

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.

7^a. Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo,
Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.

**IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE
OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.**

CÓDIGO: P01-IV-18 PÁGINA : 1 DE: 4

REVISIÓN 00

FECHA 02/05/2018

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

Juan Carlos Sanchez Lara

Angel Salvador Carrillo Sánchez
Coordinador de normatividad y seguridad
industrial

Abraham Córdova Peralta:
Proyectista Cedula Profesional 3512770

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-IV-18
	Página:	(2 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00

**7^a Avenida Sur (Par Vial) Esq. con Boulevard Internado No. 11 M-2 L-1, Colonia
Teófilo Acebo
Municipio Tapachula, Estado de Chiapas.**

TÍTULO: IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.

Índice

1.0	OBJETO	32.0	ALCANCE	33.0	RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO
	34.0	REGISTROS	45.0	ANEXOS	4

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-IV-18
	Página:	(3 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7^a Avenida Sur (Par Vial) Esq. con Boulevard Internado No. 11 M-2 L-1, Colonia Teófilo Acebo Municipio Tapachula, Estado de Chiapas.		

TÍTULO: IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.

1.0 OBJETO

Se describe el procedimiento para diseñar objetivos, metas e indicadores.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento incluye consideraciones para el diseño de objetivos, metas e indicadores que permitan la evaluación del desempeño del SA de la empresa y es aplicable a todas las etapas del proyecto de la empresa.

3.0 RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO

3.1 Diseño de objetivos y metas.

Para el diseño de objetivos y metas, el RT o la persona que sea designada por la alta dirección, tomará en cuenta lo siguiente:

- Que sean alcanzables.
- Que consideren los aspectos ambientales significativos y el resultado del análisis de riesgos,
- Que existan recursos suficientes (financieros, tecnológicos, logísticos, entre otros) para lograrlos.
- Que sean consistentes con la política del SA (enfoque de mejora) y los requerimientos legales u otros requerimientos establecidos por la organización.
- Que se encuentren coordinados, de manera que el cumplimiento de metas (particulares) permita el logro de objetivos (generales).
- Que los responsables del cumplimiento de objetivos cuenten con la competencia suficiente para ello.
- Que consideren a las partes interesadas (contratistas, proveedores, autoridades, comunidad, entre otras) cuando sea necesario, por ejemplo, para el caso de quejas.
- Que sean medibles a través de indicadores.

El RT o la persona que sea designada por la alta dirección, diseñará los indicadores para dar seguimiento a los objetivos, considerando:

- Que permitan el seguimiento de los objetivos establecidos con la periodicidad apropiada,
- Que sean fácilmente comprendidos por el personal de la empresa.
- Que permitan observar el cumplimiento de los objetivos implementados en las áreas, procesos o parámetros clave para la seguridad industrial, la seguridad operativa y la protección ambiental.
- Que se cuente con la información necesaria para su desarrollo y seguimiento.
- Que se cuente con los recursos y el personal necesarios para su implementación y seguimiento.

3.2 Programas de gestión de objetivos y metas.

El RT o la persona que sea designada por la alta dirección establecerán los programas para el seguimiento de objetivos y metas, que incluirán por lo menos lo siguiente:

- Objetivo claramente redactado.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-IV-18
	Página:	(4 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7^a Avenida Sur (Par Vial) Esq. con Boulevard Internado No. 11 M-2 L-1, Colonia Teófilo Acebo Municipio Tapachula, Estado de Chiapas.		

TÍTULO: IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.

- Metas para el logro del objetivo.
- Indicadores.
- Responsables del cumplimiento de las metas y de las actividades establecidas en el programa.
- Plazos para la realización de actividades, metas, y para el cumplimiento del objetivo.
- Recursos a emplear en la implementación de los programas.

3.3 Comunicación de objetivos.

El RT o la persona que sea designada por la alta dirección comunicarán a todo el personal de la empresa, la importancia del logro de los objetivos y metas establecidos, así como el seguimiento a través de los indicadores seleccionados.

Recursos o medios que se pueden utilizar:

- Correo electrónico.
- Elaboración de carteles.
- Memorándum u oficios dirigidos al personal.

4.0 REGISTROS

Programas de gestión de objetivos, metas e indicadores, así como la descripción de sus características y elementos asociados

Responsable de Conservarlo	Código
RT.	F01-IV-18.
RT.	F02-IV-18.
RT.	F03-IV-18.
RT.	F04-IV-18.
RT.	F05-IV-18.

5.0 ANEXOS

- 5.1 Formato para el seguimiento de objetivos y metas.
- 5.2 Formato para el seguimiento y reporte de indicadores.
- 5.3 Programa de cumplimiento de objetivos y metas del S.A.
- 5.4 Objetivos del SASISOPA de la empresa.
- 5.5 Metas del SASISOPA de la empresa.